

del Ejército Nacional, en sustitución del Primer Teniente Abogado Temístocles Jiménez Moquete, E.N.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 328, que aprueba nombramientos de miembros de los Tribunales de Justicia Policial.

(G. O. Nº 9004, del 21 de Septiembre de 1966)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 328

VISTA la Ley Nº 285, de fecha 29 de junio de 1966, que crea el Código de Justicia de la Policía Nacional;

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se aprueban los nombramientos de los miembros de los Tribunales de Justicia Policial que se indican a continuación:

a) Mayor Dr. Francisco Gerónimo Graciano de los Santos, P. N., como Juez Primer Sustituto de Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Dr. Rafael Martínez Hiciano, P. N.;

b) Mayor Dr. Rafael Martínez Hiciano, P.N., como Juez del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en Santiago, en lugar del ex-Mayor Dr. Manuel Gregorio Reyes Monsanto, P. N.;

c) Capitán Dr. Enrique Otto Garrido Montes de Oca, P.N., como Juez de la Corte de Apelación de Justicia Policial, con asiento en Santo Domingo, (creación)

d) Capitán Dr. Rafael Pérez Acosta, P. N., como Juez de Instrucción de la 2da. Circunscripción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del ex-Primer Teniente Dr. Luis Arnaldo Roa del Rosario, P.N.; y

e) Primer Teniente Dr. José Marino Payán Pepén, P.N., como Juez del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en Santiago, en sustitución del ex-Primer Teniente Dr. José J. Madera Fernández, P.N.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 329, que autoriza a la señorita Elia Cabrera Ariza, a aceptar y usar una condecoración extranjera.
(G. O. Nº 9004, del 21 de Septiembre de 1966)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 329

VISTAS las disposiciones de la Ley Nº 1325, del 13 de enero de 1947, y del Reglamento Nº 4157, del 4 de febrero del mismo año;

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se autoriza a la señorita Elia Cabrera Ariza a